



Resolución N. 2015-101 -GADPC-SG.
Latacunga, 28 de septiembre de 2015

Eco. Carlos Parreño- **DIRECTOR FINANCIERO**
Ing. Rene Morales- **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
Ing. Andrés Arcos.- **JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLOGICOS**

Presentes:

En sesión ordinaria de Consejo Provincial de 25 de septiembre de 2015, se conoció la solicitud del señor Prefecto de Cotopaxi, para que se declare de prioridad para el desarrollo de la Provincia, el proyecto vial denominado **"ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERIA PRELIMINARES Y DEFINITIVOS PARA LOS ESTUDIOS DE OCHO PUENTES EN LAS VIAS LAS JUNTAS- LA MANA, ; Y EL MEJORAMIENTO AMPLIACION Y RECTIFICACION DE LA VIA LA PIEDADCITA-ESTERO HONDO LA MANA, LONGITUD APROXIMADA 15,20 KM UBICADOS EN LOS CANTONES LA MANA Y PANGUA PROVINCIA DE COTOPAXI,** con un costo referencial de \$ 245.552 dólares y reajuste de \$ 4.911,04 dólares

Luego del análisis correspondiente y de las observaciones efectuadas al documento e informes técnicos por parte de los señores Consejeros, el Consejo Provincial en Pleno, por mayoría resolvió; **APROBAR** y declarar de prioridad el Proyecto vial en mención.

Por lo expuesto; se dispone a la Dirección a su cargo, que continúe con el trámite legal y administrativo correspondiente para ejecutar la presente resolución.

Atentamente,

Jorge Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI

Patricio Jacho Cayo
**SECRETARIO GENERAL
DEL GADPC**

Con copia. Banco del Estado
Adj. documentación



Recibido
29-09-2015
M. U. J.



Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Provincia de Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Nº 1883

HORA: 15:07

Oficio Nº GADPC-DOP-2015-1627
Latacunga, 23 de septiembre del 2015

ANEXO

23 SEP 2015

CERTIFICO

LA SECRETARIA

Señor 

Jorge Gonzalo Guamán Coronel

Prefecto Provincial

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi

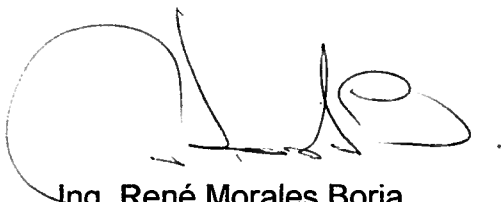
Presente.-

De mi Consideracion:

Luego de expresar un atento y cordial saludo, me permito adjuntar al presente el Memorando Nº GADPC-DGOP-JR-2015-101, suscrito por el Ing. Fernando Eivar, Ing. Fabián Bravo e Ing. Julio Rubio, Funcionarios de la Dirección de Obras Públicas, en el que hacen referencia al informe TECNICO de la situación actual de la **VIA LAS JUNTAS – GUAPARA – CANTÓN LA MANÁ**, en el que se considera necesario, se realicen los estudios para la construcción de ocho puentes y la Rehabilitación y mejoramiento de la vía, desde el sector LA PIEDACITA hasta LA MANÁ, cuyo presupuesto referencial es de USD 250.463.04, no incluye IVA.

Por la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. René Morales Borja

DIRECTOR DE GESTION DE OBRAS PÚBLICAS

DISTRIBUCIÓN:

Original:	Prefectura
Digitado:	Lic. Mayra Chacón
Revisado Por:	Ing. René Morales-DOP.
Fecha:	23-09-2015
Hora:	09:16

SECRETARIA GENERAL
PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO
23. SEP. 2015



CCPP



Memorando No. GADPC-DGOP-JR-2015-101
Latacunga, 21 de septiembre de 2015

Para: Ing. René Morales
DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Asunto: Informe técnico vía Las Juntas – La Maná.

Con esta oportunidad y para los fines consiguientes nos permitimos poner en su consideración el informe relacionado a los estudios de factibilidad, impacto ambiental e ingeniería, preliminares y definitivos de ocho puentes ubicados en la vía Las Juntas – La Maná; el mejoramiento, ampliación y rectificación de la vía La Piedacita – Estero Hondo – La Maná que cuenta con una longitud aproximada de 15.2 kilómetros,

La vía se encuentra ubicada en los cantones Pangua y La Maná en la parte Sur Occidental de la Provincia de Cotopaxi, tiene una extensión total de 45.8 km, de los cuales se encuentran pavimentados 30.6 km, tramo en el que no se han construido ningún puente, razón esta por la que se ha procedido a georeferenciar los sitios donde es necesario la construcción y/o ampliación de puentes que permitan habilitar definitivamente el camino que se encuentra asfaltado, es decir hasta el sector denominado La Piedacita en la abscisa 30 + 600, en este tramo de carretera se requiere la construcción de cinco puentes en los siguientes sectores y abscisas: Calabí – abscisa 1 + 580; Sillagua – abscisa 11 + 200; Guapara – abscisa 14 + 600; Estero Calope – abscisa 22 + 400; Estero Damas – abscisa 25 + 700.

El tramo de vía que une La Piedacita con Calope, Estero Hondo, La Libertad, La Maná, que tiene una longitud aproximada de 15.2 kilómetros, no se encuentra pavimentada y es necesario la construcción de tres puentes, el uno sobre el Río Calope de Garrido, en la abscisa 36+200, río Calope en la abscisa 37 + 600; y otro sobre el Estero Chipe en la abscisa 44 + 900.

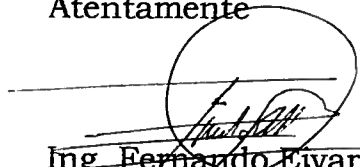
Para la ejecución de los trabajos de asfaltado de los 15.2km y la construcción de 8 puentes descritos anteriormente es necesario la contratación de los respectivos estudios, para ello en fechas anteriores se remitió al CONGOPE y el Banco del Estado




Regional 6 los términos de referencia y el presupuesto referencial estimado por un monto de \$ 250,463.04 para que se emitan las respectivas observaciones y se obtenga la viabilidad técnica y económica para que se asigne el presupuesto correspondiente.

Particular que comunicamos a usted para los fines consiguientes.

Atentamente



Ing. Fernando Eivar
FUNCIONARIO DE DGOP



Ing. Fabián Bravo
FUNCIONARIO DE DGOP



Ing. Julio Rubio
FUNCIONARIO DE GOP

Adjunto Anexo Fotográfico

ANEXOS FOTOGRÁFICOS VÍA LAS JUNTAS LA MÁNÁ PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS

A. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PUENTES VÍA ASFALTADA

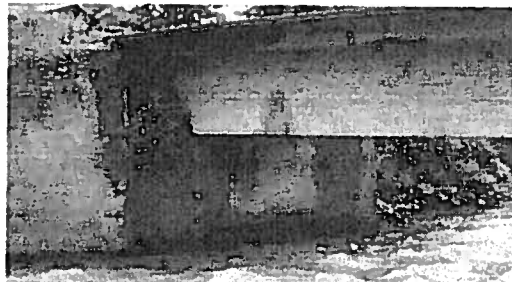
- Puente sector Calabí – Las Juntas

Puente existente de hormigón armado, construido sobre el estero Calabí con las siguientes dimensiones; ancho = 5.5m; longitud = 6.5m; altura hasta el espejo de aguas = 3.5m. Su estructura se encuentra en malas condiciones como se puede observar en los anexos fotográficos adjuntos, siendo necesaria la construcción de un nuevo puente. **No existen diseños.**



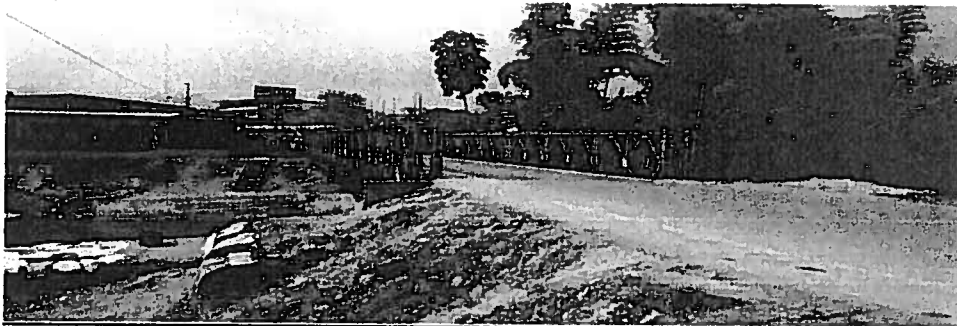
- Puente sector Santa Rosa

Puente existente de hormigón armado , construido sobre el río Santa Rosa con las siguientes dimensiones; ancho = 3.40m ; longitud = 12.10m ; altura hasta el espejo de aguas = 3.5m. Su estructura se encuentra en malas condiciones como se puede observar en los anexos fotográficos adjuntos, siendo necesaria la construcción de un nuevo puente. **No existen diseños.**



A large, handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'Q' or a similar symbol.

- Puente metálico sobre el río Guapara



- Puente sobre el estero Calope



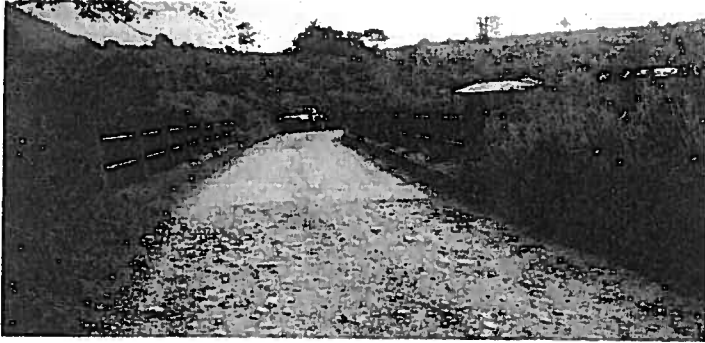
- Puente sector Estero de Damas

Puente existente de hormigón armado, construido sobre el Estero de Damas con las siguientes dimensiones; ancho = 5.7m ; longitud = 4.15m ; altura hasta el espejo de aguas = 3.8m. Su estructura se encuentra en malas condiciones como se puede observar en los anexos fotográficos adjuntos, siendo necesaria la construcción de un nuevo puente. **No existen diseños.**



B. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN VÍA POR ASFALTAR

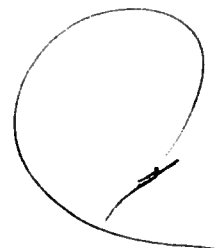
- Puente Calope de Garrido



- Puente Calope sector Punta Brava



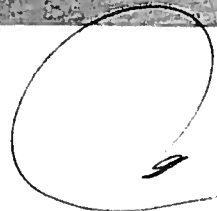
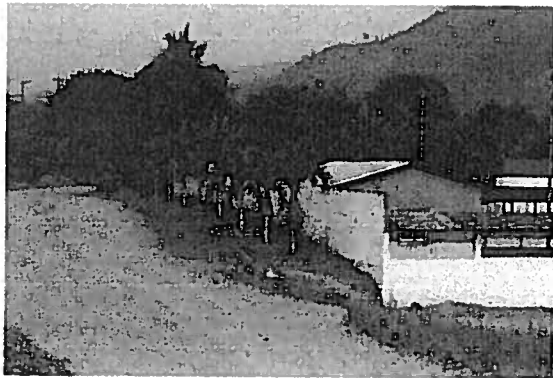
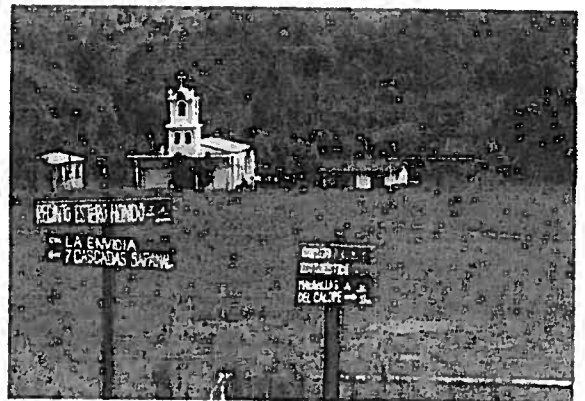
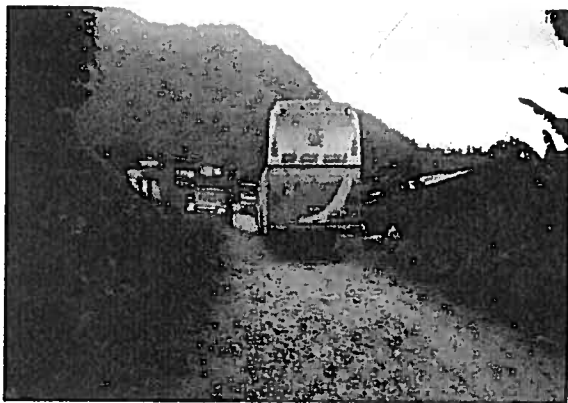
- Puente estero Chipe



C.- INICIO DE VÍA LASTRADA (sector La Piedadcita SIN ESTUDIOS)

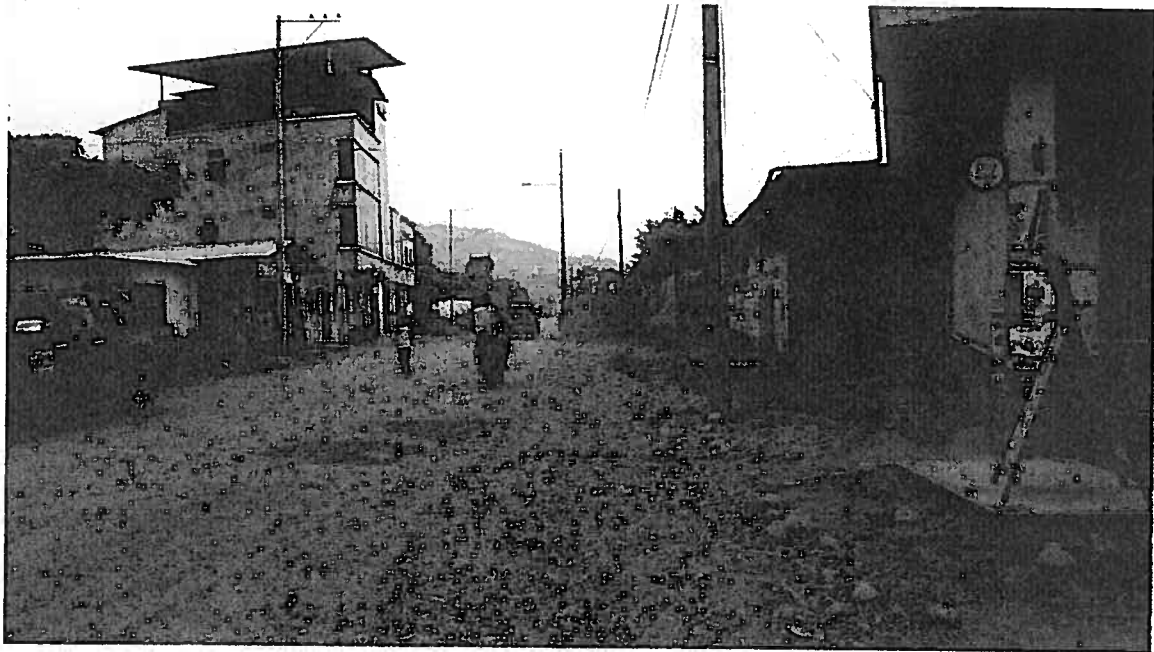


D.- CENTROS POBLADOS POR DONDE ATRAVIESA LA VÍA (Sector La Piedadcita- La Maná)





E.- La Maná (Intersección de vía Las Juntas- La Maná)



A large, handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'Q' or a similar symbol, drawn in black ink.